RESOLUCIÓN DNCP Nº 900 / 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS" – ID N° 355.444, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 14 de marzo de 2019

VISTO: los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 355.444, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3.439/07, los Decretos Reglamentarios y sus correspondientes modificaciones, el Decreto N° 285/2018, la Resolución DNCP N° 856/19; y

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, el mencionado Comité elevó a la máxima autoridad de la institución, el *Informe de Evaluación Complementario al Nº 03/2019* de fecha 12 de marzo del corriente, recomendando la adjudicación; adecuándose en su totalidad al Artículo 28 *"Adjudicación"* de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y a su concordante el Artículo 63 *"Criterios de Adjudicación"* del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Que, el Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 285 de fecha 21 de septiembre de 2018, ha sido nombrado como Director Nacional de Contrataciones Públicas, para ejercer las funciones previstas en la Carta Orgánica de la Dirección, conforme a la Ley N° 3.439/07.

Que, por Resolución DNCP N° 856/19 de fecha 11 de marzo de 2019, se designa a la Sra. Rosana Paola Espínola como Encargada de Despacho de la Dirección Nacional, sin perjuicio de sus funciones como Directora General de Gabinete.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL

DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 02/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS" – ID N° 355.444, a la firma **JPM AUTOMECÁNICA Y REPUESTOS,** conforme al siguiente detalle:

- El **lote 1**, con un contrato abierto, por un monto mínimo de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y máximo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones);
- El **lote 2**, con un contrato abierto, por un monto mínimo de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y máximo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones);
- El **lote 3**, con un contrato abierto, por un monto mínimo de Gs. 3.000.000 (guaraníes tres millones) y máximo de Gs. 6.000.000 (guaraníes seis millones).

Rosana Espínola
Directora de Gabinete
DNCP

Artículo 2° **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección Administrativa la prosecución de los trámites para la formalización del contrato correspondiente al procedimiento citado en el Artículo 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener el código de contratación pertinente.

Artículo 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Rosana Paola Espínola
Encargada de Despacho

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py